

Mandato 16

FORMATO ESTÁNDAR PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS¹

- Institución:

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Título:

Micrositio de Gobierno Abierto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Tema que aborda: Implementación y desarrollo de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva en México.

Vinculación con el Compromiso de Lima: La promoción de los principios y valores del gobierno abierto fomentan la construcción de instituciones públicas más transparentes, responsivas con la ciudadanía y abiertas al escrutinio público. Así, con el impulso de esfuerzos en materia de apertura institucional se puede avanzar en la construcción, generación y publicación de información útil y valiosa para la ciudadanía con el objetivo de acotar espacios de opacidad y corrupción, disminuir asimetrías de información y detonar esquemas de rendición de cuentas a partir de información de calidad.

- Descripción de la buena práctica:

El INAI como organismo constitucionalmente autónomo del Estado Mexicano está obligado, de acuerdo a su marco normativo, a promover en todo el país, diversas prácticas en materia de gobierno abierto para impulsar el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y el acceso a la información. Al respecto la DGGAT ha mantenido diversos proyectos desde 2015 que se muestran en su portal web con la intención de que los sujetos obligados analicen las buenas prácticas y repliquen el modelo dispuesto para ellos.

- Razones e importancia:

El sitio fue creado con lenguaje ciudadano e inclusivo, así como con herramientas sencillas para que las personas servidoras públicas, los

¹ Documento elaborado sobre la base de la “Metodología para la presentación de buenas prácticas relativas a la prevención y el combate a la corrupción y para su compilación, difusión y promoción de su utilización”, empleado por los Estados en el marco MESICIC (Trigésima Reunión del Comité de Expertos, 12 al 15 de marzo de 2018, Washington, DC).

organismos garantes, o las personas que implementan alguna política, puedan considerar e implementar las experiencias de otras personas que están trabajando en el mismo modelo. Previamente no existía ningún repositorio nacional que contuviera la experiencia global de la Alianza para el Gobierno Abierto, los ejercicios nacionales y la estrategia subnacional en México.

- **Enfoque:**

La Ley General de Transparencia en México, dispone en su TÍTULO CUARTO como generar una CULTURA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA GUBERNAMENTAL. Al respecto dispone diferentes elementos entre los que se encuentran: promover, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, la participación ciudadana y de organizaciones sociales en talleres, seminarios y actividades que tengan por objeto la difusión de los temas de transparencia y derecho de acceso a la información y que los organismos garantes, en el ámbito de sus atribuciones coadyuvarán, con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental. Por lo anterior, fue creado el micrositio para que el compromiso de las entidades federativas se alinea a un solo modelo, entendiendo sus particularidades y describiéndolas en las partes fundamentales del sitio web.

- **Implementación:**

Fue labor del INAI, aunque visibiliza, organiza y describe el trabajo de más de 120 organizaciones de la sociedad civil, 100 autoridades, 28 organismos garantes, 18 secretariados técnicos locales en 28 entidades federativas. Dada la generación constante de información, el sitio requiere de una actualización de manera frecuente.

- **Resultado:**

La importancia del sitio se asocia a su capacidad orientadora, ya que muestra las diversas dinámicas nacionales y fortalece las particularidades de cada entidad federativa. Dada la reciente publicación del sitio, aún es imposible medir su impacto, pero reconocemos que diversos actores de la sociedad y los organismos garantes de transparencia en las entidades, ven a la página como un referente nacional de actividades e información.

- **Replicabilidad:**

Los recursos humanos fueron propuestos por parte del INAI, no se solicitó financiamiento externo. Los tres aspectos clave para que se replique esta experiencia son: una política pública en materia de

transparencia y acceso a la información; un marco normativo que describa las actividades públicas en la materia; y las instituciones aliadas que permitan impulsar su promoción y garantía.

- Cooperación técnica:

Los estados que tienen proyectos subnacionales podrían vincularse con esta página para compartir información en tiempo real. A la fecha no se registra ninguna alianza con instancias nacionales o internacionales para la implementación del sitio. No obstante, por su naturaleza, en el futuro podrá alimentarse con el apoyo de alguna institución externa al INAI.

- Seguimiento:

La DGGAT del INAI es la unidad administrativa encargada del seguimiento, actualización y revisión de contenidos. Esta labor se realiza en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTI) del INAI.

- Lecciones aprendidas:

Los desafíos se han basado en la inclusión de numerosas experiencias en una narrativa conjunta. Asimismo, se reconoce que para llevar a buen puerto un proyecto de esta naturaleza se requiere de la asesoría técnica previa en diversas materias, tales como derechos de autor, herramientas de accesibilidad para personas en situación de discapacidad, el fraseo de contenidos en lenguaje incluyente, entre otros.

- Documentos:

Enlace de Internet al Micrositio de Gobierno Abierto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:

<https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/>